



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

092-15

18 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 12.375/14

VISTO el vencimiento de la designación temporaria de la Lic. Angela Milagro VARGAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, Lic. Dora Berta, solicita la prórroga de designación de la Lic. Vargas, en el cargo antes mencionado, a fin de continuar con el normal desarrollo de la cátedra.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, constituido en comisión y luego de su análisis, resolvió: Prorrogar a partir del 05-02-15 hasta el 31-12-15, la designación de la Lic. Angela VARGAS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva asignatura Enfermería Especializada Carrera de Enfermería.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/15 del 03 de Marzo de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Angela Milagro VARGAS, D.N.I. N° 23.953.784, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 05 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14.

Handwritten signatures and initials, including "ZF" and a large signature.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 092-15

18 MAR 2015
 Salta,
 Expediente N° 12.375/14

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNPSa



Lic. MARÍA BESSAMA DE ZETUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa